



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2016

RES. CM N° 226/2016

VISTO:

La Actuación N° 28739/16, la Resolución de la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 19/2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación mencionada en el Visto, el Sr. Consejero Dr. Carlos Mas Vélez, solicita la declaración de interés institucional del Programa de Capacitación Institucional (PROCAI), que se llevará a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, entre los días 1 y 10 de marzo de 2017.

Que el programa referido precedentemente tiene por objeto el estudio de las instituciones públicas que influyen de modo relevante en la creación, interpretación y aplicación del derecho.

Que su estructura constará de dos etapas, la primera sobre una capacitación teórica que operará de modo introductorio a las visitas y diálogos en las instituciones, a impartirse en la Facultad de Derecho con una carga horaria de nueve horas, y sus contenidos estarán relacionados con el diagrama de la fase siguiente.

Que la segunda etapa consistirá en visitas y diálogos institucionales que tendrán una duración de cinco días hábiles a jornada completa, incluyendo encuentros con funcionarios o responsables de las mencionadas instituciones.

Que participarán de este programa la Corte Suprema de Justicia de la Nación, las Cámaras de Apelaciones, los Juzgados de Primera Instancia, la Cámara de Diputados y la de Senadores, el Poder Ejecutivo, la Procuración del Tesoro, este Consejo, organismos de control, poderes de la CABA y organizaciones no gubernamentales.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que en el marco de las atribuciones conferidas por el Art. 51 de la Ley 31, la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tomó la intervención de su competencia y emitió la Res. Pres. CFIPE N° 19/2016, resolviendo declarar de interés académico el programa en cuestión.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés institucional el "*Programa de Capacitación Institucional (PROCAI)*", que se llevará a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, entre los días 1 y 10 de marzo de 2017.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 226 /2016

Lidia E. Lago
Secretaria

Enzo L. Pagani
Presidente